

10404-06-03



20200811143513131885

COMUNICACIONES EXTERNAS

Agosto 11, 2020 14:35

Radicado 2020031885



Sabaneta,

Señor
RODRIGO ALBERTO LOPEZ
Ciudad (Sin dirección)

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición con radicado del archivo Municipal N°2020007806.

Cordial saludo.

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle que:

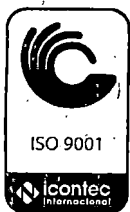
Mediante Resolución N° 11341 con fecha del 06 de agosto de 2020, la Inspección de Tránsito de Sabaneta resolvió eximir de responsabilidad contravencional de acuerdo a las consideraciones que se plasman en dicha resolución al señor RODRIGO ALBERTO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía número 71.375.213; persona a quien se le había elaborado la orden de comparendo N°0563100000023595344 del 19 de abril de 2020 por la presunta infracción consagrada en el artículo 21 Literal C Numeral 14 de la Ley 1383 de 2010.

Cordialmente.


SONIA LUZ AGUDELO AGUDELO.

Inspectora de Tránsito.
Municipio de Sabaneta.
Código Postal 055450

Proyectó: Luis Del Castillo M.



SC-1646-1



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

f   
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(57) 4 288 00 98